

Informe de coyuntura Análisis y perspectivas

¿Qué nos dejó el dato de crecimiento de 2015?

A fines de marzo se publicó el dato de actividad económica correspondiente al último trimestre de 2015 y con esto se completó la información en cuanto a crecimiento del producto de ese año.

En el último trimestre de 2015 la actividad económica se expandió 0,1% respecto al trimestre inmediatamente anterior y si comparamos con el mismo trimestre de 2014, se registró una caída de 0,1%. De esta manera, al cierre de 2015 la economía uruguaya tuvo un crecimiento de 1%, un valor significativamente inferior al crecimiento del año previo, que se ubicó en 3,2%.

i. Evolución sectorial

Los sectores que más contribuyeron al crecimiento económico en el año fueron la Industria manufacturera, con una expansión de 5,7%, y el sector de Transporte y comunicaciones, que aumentó 3,1%. En el caso de la Industria manufacturera, el crecimiento se explica básicamente por la expansión de la producción de pulpa de celulosa, asociada a la instalación de Montes del Plata que durante todo 2015 produjo al total de su capacidad mientras que en 2014 no lo había hecho. En el resto de los sectores industriales el desempeño fue dispar y si quitamos al sector productor de pulpa de celulosa, el resto de la industria registra en promedio una caída en la actividad. En relación al sector de Transporte y comunicaciones, se trata de un sector que ha venido creciendo de manera importante desde hace tiempo, aunque en los últimos trimestres también ha ralentizado su ritmo de expansión. El crecimiento en este sector es atribuible fundamentalmente a la rama de las comunicaciones, que creció de la mano del desarrollo de la fibra óptica y la extensión de la telefonía móvil y de datos.

Por el contrario, las mayores caídas se registraron en la Construcción y el sector de Comercio, restaurantes y hoteles (5,4% y 2,5% respectivamente) mientras que las actividades primarias permanecieron prácticamente constantes en el correr de 2015, creciendo tan sólo 0,4%. En relación a la Construcción, se trata de un sector que ya acumula varios trimestres de caída, y en 2015 se vio afectado por una menor actividad tanto a nivel público como privado. La caída del sector de Comercio, restaurantes y hoteles refleja fundamentalmente la menor actividad en materia comercial, como consecuencia de la disminución del comercio exportador e importador, el que tiene un importante peso en el comercio total.

ii. Componentes del gasto

Se registró un leve crecimiento en el gasto de consumo final (0,3%), explicado por el gasto gubernamental, que creció 2,6% en 2015 (una cifra similar a la del año anterior) mientras que el consumo privado permaneció estancado, sin variaciones respecto a su nivel del año previo. La inversión cayó 7,7% en 2015 y su participación en el producto se redujo, pasando de representar el 21,4% a dar cuenta del 19,8% del PIB. De esta manera, la contribución de la demanda interna al crecimiento este año fue negativa.

En el caso del sector externo, tanto las exportaciones como las importaciones cayeron en volumen (1,2% y 7,4% respectivamente). Sin embargo, la mayor caída de las importaciones provocó que la contribución neta del sector externo (exportaciones menos importaciones) fuera positiva y contrarrestara la contribución negativa de la demanda interna.

iii. Perspectivas de crecimiento

Es claro que el dato de crecimiento de 2015 confirma la desaceleración de la economía, que desde 2004 venía creciendo ininterrumpidamente a tasas superiores al 3% anual y por primera vez en más de una década, se ubica por debajo incluso del crecimiento histórico promedio del país. Y aunque era esperable que la economía comenzara a desacelerarse en 2015, el freno fue bastante mayor al esperado: el crecimiento se ubicó por debajo de las expectativas que manejaba el gobierno¹ y por debajo incluso del mínimo de las estimaciones privadas de crecimiento, que unos días antes de publicarse el dato esperaban una tasa de expansión de la economía de entre 1,2% y 1,5%.

Sin duda el rápido empeoramiento del contexto externo, en particular del contexto regional, tuvo mucho que ver con los peores resultados alcanzados, tanto por su incidencia directa como por el efecto que este contexto provocó sobre las expectativas internas.

El magro crecimiento de 2015 junto con la importante contribución que sobre este resultado tuvo la producción de Montes del Plata, han llevado a algunos a hablar de estancamiento económico, en el entendido de que si se elimina la contribución de esta empresa en el sector productor de pulpa de celulosa, la economía no registraría prácticamente ningún crecimiento. El dato de 2015 también llevó a revisar a la baja las proyecciones económicas futuras, las que pasaron de ubicarse en el entorno de 1% para 2016 al 0,5% aproximadamente.

Aunque es claro que el peor resultado de 2015 condiciona las perspectivas para este año, fundamentalmente porque las principales razones que explican ese resultado se mantendrían en 2016, creemos que hay margen para el accionar de la política económica y en la medida que se priorice fortalecer el crecimiento, se pueden implementar medidas que hagan que en 2016 la economía no vuelva a desacelerarse.

Evolución del resto de las variables económicas

i. Inflación

En febrero, la **inflación** anualizada superó el 10% y la variación de los precios al consumo de los últimos 12 meses se ubicó en 10,2%. Esto volvió a repetirse en marzo (10,6%) y es esperable que al menos durante el primer semestre del año, el crecimiento anualizado de los precios continúe por encima del 10%.

A pesar de que parte del crecimiento de los precios en los últimos meses se explica por factores coyunturales o subas puntuales, que no se proyecta que se repitan en el resto del año (aumento de los cigarrillos, boleto y tarifas públicas), también es cierto que esta aceleración de la inflación se dio

1. A comienzos de su mandato el gobierno esperaba una tasa de crecimiento de la economía para 2015 del entorno de 2,5% (esta es la proyección que fue incorporada en la Exposición de Motivos de la Ley de Presupuesto), la cual más tarde fue corregida a 2%.

en un contexto de desindexación de los salarios, aspecto que según el gobierno frenaría el crecimiento de precios.

Más allá de que en la actualidad, la superación de la “barrera psicológica” del 10% no tiene ninguna connotación práctica² como sucedía en el pasado, las consecuencias económicas de este dato no dejan de ser relevantes.

Por un lado, la superación de la barrera del 10% implica que el gobierno deja atrás la última meta en materia inflacionaria. Si bien no se trataba de una meta explícita de inflación, todo indicaba que su accionar era evitar que la inflación superara esa cifra. Asimismo, tanto la superación del 10% como la tendencia creciente de la inflación, aleja al gobierno de sus proyecciones en materia de precios donde, si bien no se planteaba alcanzar el 5% como establece su meta futura, esperaba que la inflación fuera bajando a razón de un punto por año en lugar de seguir creciendo.

Por otro lado, los últimos registros de inflación complejizan las negociaciones salariales, las que ya venían siendo conflictivas producto del cambio propuesto en los lineamientos y la implementación de los mismos. **Los actuales registros de inflación provocan que todos los grupos, independientemente de su desempeño, incorporen ajustes de salario por todo concepto que se encuentran por debajo de la inflación y correctivos que en el mejor de los casos se aplican cada 18 meses.**

Finalmente, la tendencia al crecimiento de los precios de los últimos meses desafía al gobierno a instrumentar nuevas políticas para contener la suba de precios, que de cara al nuevo contexto, pongan su mirada no solamente en la demanda como determinante de los precios sino también en la oferta, particularmente en los procesos de formación de precios y composición de los mercados. Por el momento el gobierno ha apostado a contener el aumento de precios a partir de la política de desindexación salarial y actuando básicamente sobre la oferta de dinero, buscando sacar dinero de la economía y por esta vía disminuir las presiones inflacionarias, lo que hasta ahora no ha dado resultados.

ii. Salarios y empleo³

En relación a los **salarios**, en 2015 el salario medio real aumentó 1,56% respecto a su nivel de 2014 (1,92% en el caso de los salarios privados y 0,92% en el de los públicos). Se trató del menor crecimiento de salario real de la última década ya que desde 2005 el salario real había crecido de manera ininterrumpida, acumulando un incremento del orden del 50% y aumentando en términos anuales siempre más de 3%.

2. En la actualidad, que la inflación anualizada supere el 10% no supone automáticamente cambiar la periodicidad de los ajustes de los salarios públicos, como sucedía en el pasado. Por otra parte, la mayoría de los convenios salariales firmados en el sector privado en esta nueva ronda de Consejos de Salarios, incorporan cláusulas gatillo recién en caso de que la inflación supere al 12%.

3. Por más detalle ver documento del Cuesta Duarte: “Empleo y Salarios 2015-2016. Algunas Reflexiones y números” en: <http://www.cuestaduarte.org.uy/investigacion/economia/otros-documentos/item/416-empleo-y-salarios-2015-2016-algunas-reflexiones-y-n%C3%BAmeros>

La menor suba del salario real medio de 2015 consolida la tendencia a la desaceleración en el crecimiento que tuvo el poder de compra del salario durante todo 2015 y que se agudizó en los primeros meses de 2016, con un crecimiento promedio anual a marzo de tan sólo 0,99%.

A esta tendencia poco auspiciosa de 2015 hay que agregar el hecho de que en 2016, **los convenios firmados en la mayoría de los grupos de negociación prevén ajustes salariales por todo concepto por debajo de la inflación (del orden del 4% o 5% semestral), lo que seguramente conduzca a una evolución del salario real en 2016 más desfavorable aún que la registrada en 2015 y existiendo un claro riesgo de caída del salario real durante este año.**

Esta situación es por demás preocupante ya que implica revertir la tendencia ascendente de la última década, con las implicancias en materia distributiva y el impacto que esto tiene sobre el ingreso de los hogares, particularmente aquellos más vulnerables y donde al efecto de caída del salario real, en este contexto se puedan sumar problemas de empleo o disminución de las horas trabajadas. Además, hay que tener presente que el crecimiento del salario real impacta sobre el ingreso de los hogares tanto de manera directa ya que los ingresos por trabajo constituyen la principal fuente de ingreso de las familias en Uruguay sino también a través de las pasividades, las que ajustan anualmente en función del índice medio de salarios.

El **mercado laboral** por su parte, se ha deteriorado en los dos últimos años respecto a los elevados niveles de empleo y bajas tasas de desempleo alcanzadas entre los años 2011 y 2014. Durante 2014 básicamente se frenaron las mejoras en materia laboral y en 2015 ya se observó un leve deterioro en el mercado laboral, el que continuó profundizándose en los primeros meses de 2016.

En 2015, la tasa de desempleo media se ubicó en 7,5%, casi un punto porcentual por encima de su valor medio de 2014 (6,6%) y el número de desempleados alcanzó las 134.200 personas aproximadamente, unos 15.500 desocupados más que en 2014.

Los sectores más afectados por el desempleo en 2015 fueron la industria manufacturera, donde se perdieron unos 11.600 puestos de trabajo y las actividades primarias y el servicio doméstico (con unos 7.000 desempleados más en cada uno).

iii. Déficit fiscal

El resultado fiscal de cierre de 2015 marcó un déficit equivalente al 3,6% del producto, muy similar al 3,5% de 2014 y por encima de las proyecciones fiscales para este año, que esperaban una reducción del déficit al 3,3% del producto. Este resultado se dio a pesar de que el gasto público bajó un punto (90% de esto debido a una menor inversión del sector público) y se explica básicamente porque la recaudación fue peor a la esperada, con menores ingresos por concepto de comercio exterior y provenientes de la seguridad social, y un crecimiento muy moderado de los ingresos de la DGI. Además, los intereses de deuda incidieron en el empeoramiento del resultado, ya que buena parte de los mismos están nominados en dólares y el crecimiento del tipo de cambio tuvo un efecto de alza en los mismos.

iv. Tipo de cambio

Durante 2015 el valor del dólar en Uruguay tuvo presiones importantes al alza, al igual que sucedió en otras partes del mundo, como consecuencia de la recuperación de la economía norteamericana. Las mayores presiones sobre el tipo de cambio en Uruguay se dieron en los meses de abril, julio y agosto, y en el promedio del año, el valor del dólar aumentó 17,6% si se lo compara con su valor

medio de 2014. Por su parte, entre diciembre de 2015 y diciembre de 2014, el valor del dólar en términos de pesos uruguayos aumentó 23,5% y otro 8% en los tres primeros meses de 2016.

El aumento del tipo de cambio mejoró la posición de las empresas exportadoras ya que un mayor valor de tipo de cambio mejora la competitividad de corto plazo. Pero por otro lado, el aumento del valor del dólar fue uno de los factores que presionó al alza la inflación durante la mayor parte del año, tanto por los precios de los bienes de la canasta que están nominados en dólares y que al subir el valor del dólar, suben automáticamente de precio; como por los insumos importados que encarecen el precio de producción de otros bienes nacionales y cuyas subas son trasladadas a precios.

Durante la mayor parte del año, el Banco Central actuó sobre el valor del dólar, vendiendo reservas, de manera de evitar las fuertes presiones alcistas que registró el tipo de cambio, en particular en los meses de mayores incrementos. En función de esto, el nivel de activos de reserva fue cayendo durante todo 2015. Así, las reservas de libre disponibilidad, que a comienzos de año representaban un 44% de las reservas totales, tras las ventas de cerca de 3.800 millones de dólares en 2015, se ubicaron en un 25% de las reservas totales, con las principales caídas concentradas en marzo y octubre de 2015 (meses de mayores ventas de reservas).

Aunque durante los primeros meses de 2016 las intervenciones vendedoras continuaron, en el último mes se frenaron, de cara a una mayor estabilidad en el precio del dólar en el entorno de los 32 pesos por dólar.

Pobreza y distribución

Luego de 11 años de crecimiento continuo, la **masa salarial** cayó producto de una caída de 2,2% en el total de asalariados que no pudo ser totalmente compensada por la suba de 1,56% en los salarios reales. Obviamente, con un crecimiento del producto de 1%, la masa salarial como porcentaje del PBI se redujo 0,6 puntos porcentuales, pasando de 32,8% en 2014 a 32,2% en 2015. De esta forma se constata durante 2015 un empeoramiento en la distribución de los ingresos de los factores y alejándose del mejor el guarismo alcanzado de 34% registrado en 1998, previo a la crisis de 2002.

La reducción en la brechas de desigualdad de ingresos medida por el índice de Gini, que de 2007 a 2012 se acortaron de manera sostenible, se mantuvo relativamente estable por tercer año consecutivo. A diferencia de los anteriores, en estos últimos tres años no hubo avances importantes sobre el Salario Mínimo Nacional, los salarios sumergidos o las políticas sociales focalizadas; lo que marca la importancia de estos factores como herramientas distributivas.

En relación a la pobreza, en 2015 alcanzó al 9,7% del total de personas, cifra similar a la registrada en 2014, siendo el primer año desde 2005 en que no se da una reducción de la pobreza. Tanto la pobreza y la indigencia como la brecha de pobreza y severidad de la misma se mantuvieron en 2015 en niveles similares a los de 2014, encontrándose la mayor incidencia de la pobreza en Rivera, Tacuarembó, Treinta y Tres y la periferia de Montevideo.

Perspectivas 2016: el dilema de la política económica actual

Muchas cosas han cambiado en materia económica en el último año. A nivel internacional, el contexto externo ha empeorado de manera significativa, en particular en lo concerniente al contexto

regional. El crecimiento económico mundial se ha enlentecido, tanto en los países desarrollados como en las economías emergentes.

En la región, Brasil –el principal destino de las exportaciones uruguayas- ha empeorado de manera importante su situación en el último año. Las proyecciones de evolución de la actividad se han ido ajustando sistemáticamente a la baja y la compleja situación política dificulta aún más la toma de decisiones que puedan avizorar mejoras en materia económica en el corto plazo. En Argentina por su parte, el nuevo gobierno ha llevado adelante una serie de medidas que según ha anunciado apuntan a retomar los equilibrios de mediano plazo en la economía. Sin embargo, sus efectos no redundarían en mejores proyecciones de crecimiento ni cambios en materia comercial relevantes en el corto plazo, sino que por el contrario, es probable que durante los próximos dos años, la economía argentina se encuentre prácticamente estancada.

Todo esto ha redundado en peores resultados económicos en nuestro país, en particular en lo que atañe al crecimiento de la economía y su impacto sobre el mercado de trabajo.

Como expresáramos en los párrafos anteriores durante 2015 el crecimiento se ubicó en 1% (1,5 puntos menos que lo proyectado para ese año); la inflación más de 1 punto por encima de lo estimado y muestra una trayectoria creciente y el déficit fiscal alcanzó al 3,6% del producto, mostrando una tendencia al aumento que va en contra del objetivo gubernamental de reducir el déficit fiscal en el correr de los 5 años de gobierno. También los salarios crecieron menos de lo que se esperaba en términos reales y los datos publicados en materia de pobreza y distribución recientemente indican que el proceso de mejora en esta materia se habría estancado en 2015 con un leve empeoramiento en el plano distributivo.

En este cuadro bastante diferente al proyectado el año pasado en la exposición de motivos de la Ley de Presupuesto, el gobierno se ve obligado a revisar las proyecciones de la economía en función del empeoramiento del contexto externo y la nueva realidad que imponen los datos nacionales, distintos a los inicialmente previstos.

Es necesario por lo tanto redefinir objetivos en materia económica ya que la nueva situación obliga a pensar en un corto plazo algo diferente al que se proyectó hace algo más de un año. De hecho, en enero cuando el gobierno decidió ajustar las tarifas públicas en función del crecimiento pasado de los precios, priorizó el objetivo de mejorar el déficit fiscal a costa de la implicancia que esto tenía sobre la inflación. Con la inflación anualizada actual por encima de 10%, el margen para seguir en esa línea se acota, sobre todo porque la nueva meta implícita parece ser evitar que la inflación alcance el 12%, cifra incorporada en las cláusulas de salvaguarda de la negociación salarial en los Consejos de salarios de la actividad privada.

Desde nuestro punto de vista, el crecimiento debería ser el aspecto clave a promover y sostener a partir de distintas políticas públicas, aún si esto implicara redefinir el objetivo de reducir el déficit fiscal, de hecho la corrección a la baja del crecimiento de 2015 y el mayor déficit producido, hacen que el objetivo de ir reduciendo el déficit en el ritmo que se planteaba se vuelva casi imposible. Y tampoco parecería razonable mantener ese objetivo a costa de un menor dinamismo de la economía y renuncias distributivas, ya sea por reducción del salario real o por baja del gasto público.

Además, como era previsible, el mercado de trabajo ya ha dado señales de deterioro como resultado del enlentecimiento de la economía. Para que este deterioro no se profundice es necesario tanto promover políticas que apunten al crecimiento, en particular de aquellos

sectores más intensivos en empleo, como también generar mecanismos para evitar la pérdida de puestos de trabajo y de protección al trabajador en aquellos casos en que se produzcan ceses.

También es importante que se sigan promoviendo políticas que mejoren la distribución del crecimiento económico, por magro que este sea. En momentos de menor crecimiento, la puja distributiva se agudiza y son los grupos más vulnerables los que primero se ven afectados negativamente. Por esto es fundamental que el gobierno intervenga para seguir avanzando en términos distributivos y de erradicación de la pobreza, y que no se reviertan los logros alcanzados hasta el momento.

Propuestas para el debate

En el entendido de que en este contexto es prioritario fomentar el crecimiento económico y seguir avanzando hacia una mejor distribución de los resultados del crecimiento; a la vez de generar herramientas para contener especialmente la situación de aquellos trabajadores más vulnerables que puedan verse perjudicados por el enlentecimiento de la economía, consideramos que es necesario:

1. Modificar los lineamientos salariales.

Tal como están planteados actualmente los lineamientos para la negociación colectiva, implican ajustes salariales por todo concepto que se ubican por debajo de la inflación, con el riesgo latente de que esto conduzca a una caída del salario real en el correr de 2016.

Evitar esta caída es importante por un lado, por la importancia que tiene el salario en el total de ingresos del hogar y por el vínculo de la masa salarial y su participación en el producto con la política distributiva; y por el otro, el salario es un componente de sustento del consumo interno. Los salarios por sí solos representan el 47% del consumo y si se le agregan las jubilaciones, se alcanza al 59% del consumo privado, principal componente del producto y que cobra particular relevancia ante un contexto externo incierto y del cual no se esperan mejoras de entidad en el corto plazo.

A esto se debe sumar el hecho, de que pese al importante crecimiento del salario real medio de los últimos años, todavía existe un conjunto importante de trabajadores que perciben salarios muy bajos y que el propio gobierno ha catalogado como sumergidos.

En concreto las modificaciones a los lineamientos deberían tener en cuenta:

- Incrementar los ajustes salariales nominales previstos, tanto para el primer año de negociación como para los siguientes, de manera que los mismos contemplen la realidad inflacionaria, mayor a la prevista y sin tendencia a la baja.
- Incorporar correctivos anuales en los convenios de manera de corregir las posibles diferencias entre los ajustes y la inflación efectiva más rápidamente por el costo en términos de evolución salarial que esto supone.
- Incrementar las franjas que definen a los salarios sumergidos, de manera de que haya más trabajadores que se beneficien de los ajustes adicionales por salarios sumergidos. En la actualidad los ajustes adicionales están establecidos para salarios entre el mínimo

nacional y los 11.935 pesos líquidos aproximadamente por una jornada mensual de 48 horas semanales, con incrementos adicionales de 1,75% por semestre (unos 200 pesos) y para salarios entre esta cifra y unos 13.924 líquidos mensuales por 48 horas semanales, aumentos adicionales de 1,25% por semestre (unos 175 pesos).

- Establecer un aumento para los salarios públicos que corrija la inflación estimada (5%) respecto a la verificada hasta el momento. Dicho aumento se pagará a cuenta del correctivo que está pautado para fin de año.

2. Empleo.

Hasta el momento el enlentecimiento de la economía ha provocado un leve deterioro en los principales indicadores del mercado de trabajo con disminución de la tasa de empleo e incremento en el desempleo. Es preciso evitar que este deterioro se profundice y a su vez tomar medidas para amparar a aquellos trabajadores que se vean afectados por el desempleo y la disminución de horas de trabajo.

El INEFOP cuenta con fondos para llevar adelante **políticas de empleo a partir de la capacitación de los trabajadores**. Estos fondos pueden ser empleados como salida para paliar situaciones específicas de caídas del empleo coyunturales, donde por medio del seguro de desempleo rotativo o parcial y la reducción de la jornada laboral complementada con jornales por capacitación, eviten los despidos y la pérdida de fuentes de trabajo.

También es necesario pensar en **políticas de estímulo a la demanda de trabajo**, a partir de incentivos a aquellas empresas que aumenten el nivel de empleo. La ley de empleo juvenil actual es una manera de promocionar el empleo en los más jóvenes, que además es el tramo etario con mayor índice de desocupación, puede ser este un mecanismo más de promoción del empleo, incrementando el financiamiento para que aumente el número de beneficiarios de estos subsidios.

Otro mecanismo para apuntalar la producción nacional y en particular aquella intensiva en empleo es a partir de un **sistema de compras públicas** que privilegie la producción nacional así como los procesos cooperativos y de autogestión de los trabajadores.

Por otro lado, si bien el aumento en la tasa de desempleo ha sido leve, para quienes se ven afectados por el desempleo y la caída de los ingresos que esto acarrea, la situación es muy angustiante y es necesario fortalecer las herramientas existentes en la matriz de protección social actual para atender esas situaciones particulares. La extensión del seguro de desempleo o la creación de regímenes especiales para atender situaciones puntuales que puedan verse afectados duramente por la crisis externa, son herramientas que se han utilizado en el pasado y que no habría que descartar su despliegue en casos que puedan ameritarlo.

3. Inversión Pública

En este contexto de crisis externa –al menos en lo que atañe a la región- y retracción de la inversión privada es fundamental poner en marcha los planes de **inversión pública**, ya presentados por el gobierno en el presupuesto quinquenal.

Para el quinquenio el gobierno proyectó una inversión de 8.000 millones de dólares financiada con recursos públicos, la que se vería incrementada en 4.400 millones más provenientes de asociaciones con el sector privado.

En este marco parece prioritario llevar adelante en estos primeros años una buena parte de esta inversión (al menos un quinto de lo proyectado), y en particular la vinculada a vivienda y obras públicas (por el impacto sobre el empleo que éstas generan). En el mismo sentido, no debería verse afectada la inversión prevista en el Sistema Nacional Integrado de Cuidados y en los servicios de salud y educación, tanto por su impacto social como por su efecto sobre el mercado laboral, la que debería comenzar a desarrollarse a la brevedad.

4. Inflación y Precios.

Es justo decir que la inflación ha sido hasta el momento la piedra en el zapato de la política económica ya que incluso en momentos de bonanza, el gobierno no pudo dar cumplimiento a su meta de inflación y el crecimiento de los precios se ubicó sistemáticamente por encima del objetivo gubernamental en esta materia. En estos últimos meses y pese a la desaceleración de la economía, la inflación no ha cedido sino que por el contrario se ha acelerado, y controlar la inflación a partir de políticas de contención de la demanda ha demostrado que no alcanza.

En este sentido, es necesario actuar sobre uno de los principales factores de génesis y desarrollo de la inflación que es la formación de precios en la cadena de valor. Si bien existen factores coyunturales, climáticos y también incidencias derivadas del aumento de tipo de cambio, creemos que el mayor peso de la suba de los precios está en su proceso de formación y muchas veces por sus condiciones oligopólicas.

Un mecanismo para controlar y transparentar estos comportamientos es establecer compromisos en torno a la fijación de precios que involucren a los distintos eslabones de la cadena que tienen incidencia en la formación de los precios. Se debe tratar de compromisos o acuerdos voluntarios, de mediano plazo, que una vez que se alcancen tengan mecanismo de difusión y control de lo acordado. Además, los acuerdos deben intentar ser abarcativos, tanto en relación a la cantidad de productos que involucren como regiones del país que alcancen.